

LA AVENTURA DE PATENTAR <<

>> **Víctor F. Muñoz Martínez** / *Catedrático de Ingenierías de Sistemas y Automática*

Había escuchado que existían, pero no les prestaba atención. No iban con la investigación. Incluso asistí a una reunión científica en la que presentaban un ejemplo real en el que se describía una caja dotada de cuatro ruedas, de suerte que, en uno de sus lados, paralelo al eje de las ruedas, tenía agarrada una cuerda para facilitar su arrastre. Les daba el mismo valor para mi investigación que el impreso A3 de la declaración de la renta.

Mi maestro me había enseñado que toda investigación que realizase la tenía que aplicar bien en un experimento o realizando un equipo demostrador. Me decía que “no existe un robot sin su vídeo”. Yo seguía (y todavía sigo este consejo), pero para mí esta cuestión de preparar el experimento era colateral a lo que realmente importaba: hacer fórmulas y más fórmulas que me ayudasen a diseñar y escribir los tan deseados artículos que llenasen mi escueto currículum vitae.

Mientras que la ciencia la reflejamos en artículos, la tecnología desarrollada queda empaquetada en patentes de invención

El destino quiso que un joven egresado de industriales se uniese en 1998 al recién creado grupo de investigación de Robótica Médica, justo cuando comenzaba a idear el primer prototipo de asistente quirúrgico (pero claro, yo con la mirada dirigida al hueco científico que existía en la teoría de control en ese ámbito). Él vio

una cuestión que el resto habíamos pasado por alto. La idea era amortizar el trabajo realizado en el diseño del demostrador mediante la redacción de una patente de invención. De este modo, mientras la ciencia la reflejamos en los artículos o las comunicaciones, la tecnología desarrollada quedaría empaquetada en una patente de invención.



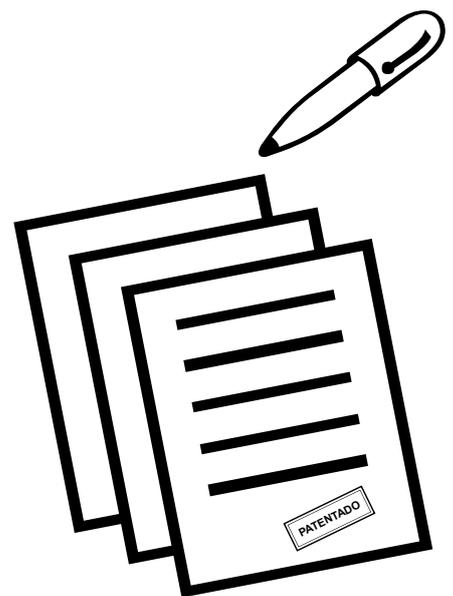
De este modo, la estrategia consistió en realizar una patente general que cubriese el ámbito de funcionalidad del demostrador y después ir elaborando patentes específicas de los detalles. Aprovechamos el hueco entre lo que es matemáticamente correcto y los requerimientos reales de construir algo, para introducir patentes que no entrasen en conflicto con las publicaciones realizadas. Pero bueno, esto no pasaba de una maniobra más para abultar el currículum.

Otra vez el destino actuó, y quiso que una empresa se fijase en las investigaciones que llevábamos a cabo. Pero su interés no se centraba en la elegancia del algoritmo de control de movimientos del robot (que a mí particularmente me encanta), sino, si teníamos un producto y si estaba protegido. La cartera de patentes que poseíamos sobre los demostradores realizados nos salvó. Sin saberlo, contábamos con un conjunto de documentos normalizados a nivel internacional en los que se describían cada una de las tecnologías desarrolladas durante el proceso de investigación, en términos de su funcionalidad y su utilidad. Además, estos documentos tenían una evaluación sobre el grado de novedad de lo desarrollado -lo que realmente interesa a la empresa- para introducirse sin competencia y con un cono-

Cuando la empresa se fijó en nosotros no se interesó en nuestro algoritmo, sino en si teníamos un producto y si éste estaba protegido

cimiento no comercializado en una línea de negocio.

Lo que aconteció más tarde para la negociación de la licencia de la patente es, como diría Moustache en *Irma la dulce*, otra historia. Pero en todo este proceso de redacción, tramitación y negociación de patentes, la Oficina de Transferencia de los Resultados de la Investigación jugó un papel muy profesional (lo digo objetivamente). Lo cierto es que, sin duda, el objeto de tener identificadas las tecnologías desarrolladas a lo largo de una investigación; unido a todo lo que se está moviendo con el “sexenio tecnológico” y a que una patente con examen previo (por supuesto aprobado) o en explotación pueda contar como una revista en los “sexenios”, hacen que, aunque uno sea un investigador puro, merezca la pena patentar.



Otras aventuras sobre patentes <<

Inevitablemente las patentes se relacionan con el concepto de invención y, a menudo, con una curiosa historia que

acompaña a cada una de ellas. Desde el siglo XVII en la América colonial, donde se realizaron los primeros registros de

inventos, se han sucedido innumerables polémicas y anécdotas que aún hoy siguen coleando.

LA ASPIRINA

Desde que Edward Stone presentara en la Real Sociedad de Medicina Inglesa las propiedades terapéuticas de la corteza del sauce blanco (*Salix Alba*) tras probarlo con éxito en 50 pacientes con fiebre, el famoso ácido acetilsalicílico pasó por muchas manos antes de ser sintetizado. Finalmente el doctor alemán Felix Hoffmann consiguió lanzar este fármaco en 1899 a partir de una antigua fórmula ideada por

el químico francés Charles Gerhardt en 1853. La marca Aspirina fue registrada en la Oficina Imperial de Patentes de Alemania, mientras que su fórmula se patentó en febrero de 1900 en Estados Unidos. El conflicto surgió tras la I Guerra Mundial, cuando dicho país confiscó tanto la marca Aspirina, como a la misma Bayer, la compañía propietaria, que no podría recuperar su nombre en dicho territorio hasta 1988.



ITE (Ministerio de Educación)

EL CHICLE

Aunque su origen se remonta a tiempos inmemoriales, lo cierto es que el primer chicle comercializado, tal y como lo conocemos hoy en día, apareció en 1871 de la mano de Thomas Adams, aunque su patente surge en 1869 firmada por el dentista estadounidense William Finley Semple. Quince años más tarde fue mejorado por William J. White, que añadió el sabor a menta.

Por su parte, William Wrigley Jr., padre de los actuales "5" y "Orbit", creó dos marcas: Wrigley's Spearmint y Wrigley's Juice Fruit. Su campaña de venta fue tan agresiva que llegó a regalar sus productos a más de siete millones de abonados a la línea telefónica.



ITE (Ministerio de Educación)

EL SEMÁFORO

Debido al caos circulatorio que cundía en las ciudades de principios del siglo XX, caballos y automóviles eran protagonistas a diario de accidentes y conflictos entre peatones y conductores. A pesar de que los policías trataban de paliar tal desastre con algunas señales, éstas no eran suficientes.

El estadounidense Garret Morgan, inventor de la máscara antigás, tras ser testigo de un fatal lance en el que una pequeña salió gravemente herida, decidió diseñar un dispositivo que organizara de alguna forma el tráfico



para paliar el imparable ascenso del número accidentes. De esta forma, en 1923 nació el semáforo. El sistema, en principio manual, dirigió con éxito el tráfico en dos vías con las señales de "pare" y "siga" entre las calles 9º y Euclid en Ohio.

Dos años más tarde General Electric se haría con la patente para desarrollar lo que hoy conocemos como un semáforo y que, aunque a veces impaciente a más de un conductor, no deja de ser clave en el funcionamiento de nuestras carreteras.

EL TELÉFONO

Graham Bell vs. Meucci

El 7 de marzo de 1876 fue la fecha en que se le concedió al escocés Graham Bell la patente del teléfono. A pesar de ello, la polémica sobre la invención de este dispositivo ha llegado hasta nuestros días.

Hasta principios del siglo XXI tres nombres se disputaban su autoría: el propio Bell, el norteamericano Elisha Gray y el italiano Antonio Meucci. Estos dos últimos han permanecido a la sombra a causa de la patente firmada por Bell, quien registró su proyecto antes de que lo pudieran hacer estos. Lo cierto es que ni Gray con su 'teléfono musical', ni Meucci con su 'teletrófono', con el que en 1860 se consiguió retransmitir una ópera en la distancia, consiguieron llegar a tiempo.

Muchos fueron los juicios en los que Bell, hasta la muerte de Meucci, tuvo que probar la adjudicación de la famosa invención. Finalmente el Congreso de los Estados Unidos elaboró en 2002 la 'Declaración 269' por la que se reconoce a Meucci como legítimo inventor junto al propio Bell. Sin embargo, países como Canadá defienden que Bell es el verdadero padre del teléfono, mientras que los italianos, a favor de Meucci, rechazan su co-autoría.

